

EL IRIS

Año V.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.408.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

10, José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) martes 18 de Diciembre de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Pta.
Pago adelantado

Verdades que ilustran

¡Pueblo soberano que te dejas seducir por las falsas palabras de tus apóstoles, oye por un momento las noticias que hace tres días nos transmitían los hilos telegráficos, relativos a la nación vecina!

«Ha sido declarado «el estado de guerra en toda la república de Portugal». «Asegúrase que el Gobierno ha amenazado con «bombardear» Lisboa y Oporto en el caso de que no cesen inmediatamente los desórdenes y no depongan su actitud los revoltosos.»

¿Qué te demuestran los párrafos que acaban de mencionarse? No hay necesidad de que medites mucho para dar cumplida contestación a esta pregunta. Demuestran pura y simplemente que tanto en las repúblicas como en las monarquías, si tienen los Gobiernos noción y conciencia exacta de su deber y no quieren suicidarse, declaran el estado de guerra, detienen, fusilan, ametrallan y bombardean, cuando así conviene a los altos intereses de su nación respectiva, ni más ni menos; y quien te diga lo contrario y te haga creer mil utopías irrealizables, te engaña miserablemente y abusa de tu credulidad.

Pueden los revolucionarios de acá lamentarse de las represiones que en 1909 y en el año actual se han adoptado contra ellos; pero librenos Dios de que tuviesen en sus manos las riendas del poder, pues las detenciones, prisiones y demás procedimientos inventados por las leyes para restablecer la normalidad y castigar a los delinquentes, estarían a la orden del día y serían prodigados con suma frecuencia, ya que ellos no concederían de fijo a sus enemigos, los derechos que ahora se les otorgan, por la debilidad y complacencia de nuestros gobernantes.

En Francia y Portugal están prohibidas en absoluto las reuniones en las cuales se atente a la forma de Gobierno establecida en dichos países directa o indirecta-

mente y ray de los monárquicos que se atrevieran a desobedecer! Serían enseguida encausados por el delito de rebelión.

En cambio, aquí en España pueden los republicanos decir cuanto se les antoje, a ciencia y paciencia de las autoridades y de los delegados que mandan a las mismas reuniones y que no parecen sino figuras decorativas, por el papel pasivo que han de representar.

En Francia y Portugal, ningún monárquico se atrevería a salir a la calle con una bandera desplegada, como símbolo de las ideas que sustentan; aquí por el contrario, van a las manifestaciones profiriendo gritos subversivos contra todo lo existente y lo más fundamental del Estado y con todos los emblemas y lemas que se les antojan, con completa libertad y sin que nadie les moleste en lo más mínimo.

Y todavía se atreven a decir que vivimos en tiempos inquisitoriales, después de poder hacer lo que les viene en gana.

Aprende, pueblo, con esas ligeras reflexiones que preceden; abre los ojos a la luz verdadera, y en adelante no te dejes seducir por los cantos de sirena de tus falsos ídolos que sin ningún beneficio positivo para tí, solo procuran que les sirvas de escabel para su bienestar y encumbramiento.

A.

Pensamientos

CIFRAS QUE HONRAN

Los tribunales franceses juzgaron en 1882, 80.000 criminales reincidentes; en 1886, 92.825; nadie negará que marcha a banderas desplegadas el progreso.

El número de atentados contra las personas y el de ataques contra la propiedad representan un 25 por 100 más que el año anterior, y ya éste había dejado atrás al precedente: es decir, que el aumento va en

razón directa con la civilización.

Delitos cometidos en 1885 fueron 187.720; al año siguiente, 223 mil 129: de los héroes de estas batallas 32.000 eran menores de 21 años: un héroe precoz... (en reli-

gión?) cosa a otro a puñaladas por cuestión de celos; otro, más precoz aún y en lo mismo, bajaba a la tumba orlado con la corona de fraticida y suicida.



NOTICIAS

Quejas.

Llegan hasta nosotros rumores asegurándonos que de nuevo se vuelve a jugar en algunos cafés y centros de recreo.

Nos dicen que anoche el muelle se hallaba completamente a oscuras, siendo sacada la balija del vapor y conducida en carretón en medio de la mayor oscuridad.

Esperamos del celo de las autoridades que se pondrá coto a lo primero, si resultan ciertos los rumores, y remedio a lo segundo.

Información Científica.

En nuestra clínica Municipal el Dr. Valdés y Guzmán auxiliado de su compañero el Dr. D. Nicolas Comella ha practicado la resección parcial del intestino grueso, por flebectasia y fisura.

La enferma sigue franca convalecencia.

Números premiados.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 11 del actual resultan premiados en 400 Ptas. los números siguientes: 1181.—1182.—1183.—1184.—17512.—29827, expedidos por la Administración de esta Ciudad.

Vapor.

Al oscurecer de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor correo «Ciudadela».

El mismo vapor esta noche a hora de itinerario saldrá para Palma de Mallorca.

Contribuciones.

Se recuerda a los contribuyentes morosos de las contribuciones, Rústica, Urbana, Industria y Utilidades pertenecientes al 4.º trimestre, podrán satisfacer sus cuotas con el recargo del 5 por ciento durante los días 18 al 20 del actual, en Mahón calle del Infante n.º 12, pasado dicho plazo incurrirán en el 2.º grado de apremio.

De actualidad.

La Comunión Eucarística contemplando el Nacimiento de Jesu-cristo, por el Dr. D. José Tuduri Moll, Pbro. Preciosa obrita que se vende en esta imprenta al precio de 0'25 pesetas.

CONSTRUCCIONES MODERNAS a 0'10 Cént. una

Se venden en esa imprenta, y en la tienda Pablo Franco calle Virgen del Carmen, 1.

Nota.

La señora María Carretero nos suplica hagamos público que el verdadero número que interesa en la Lotería de Navidad es el 24.615, y no el 24.115, como figura en el talonario y en las participaciones repartidas. Por consiguiente, cuantos posean alguna de dichas participaciones sirvanse pasar por el domicilio de la indicada señora para la rectificación del referido número.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Nombramiento.

Ha sido nombrado para el año próximo, Médico de la Sección delegada en Menorca de la comisión Mixta de Reclutamiento, don Smergado Mendez Cursach.

Reformas sin reformarnos.

El señor obispo de Barcelona dice lo siguiente en una invitación

pastoral análoga a la del eminente cardenal Guisasaola:

«Los hombres, bien intencionados unos, aviesamente impulsados otros, se sirven de las ansias de renovación, de paz, de normalidad de vida que obsesionan los espíritus, para esforzarse en imponer sistemas y procedimientos diversos, citando el remedio de todos los males en reformas políticas, administrativas, económicas y sociales, con preterición absoluta de los elementos religioso y ético, como si no fueran los de mayor valía, sin los cuales los demás, por excelentes que sean, claudican por falta de base.»

Descorriendo el velo.

«L'Osservatore Romano» ha comenzado la publicación de los documentos secretos de la Entente inserta en la Prensa rusa.

Refiriéndose al acuerdo de los aliados de sostener la oposición de Italia contra la aceptación de las gestiones del Vaticano en favor de la paz, dice que explica muchas cosas, todas las cuales serán comentadas cuanto lleguen tiempos mejores.

Importación y exportación.

Se ha publicado la estadística de nuestro comercio exterior, comprensiva del tráfico de productos durante los meses de enero a fin de octubre de este año. La balanza comercial es favorable a España durante esos meses, si se dejan de tener en cuenta los metales preciosos resultando un exceso de exportación de 479 millones de pesetas; pero si se incluyen los metales la importación supera a la exportación en 96 millones de pesetas, en tanto que, en igual período de los dos años anteriores existía un saldo a nuestro favor en la importación; y con referencia a los diez meses de 1916 aparece baja en las primeras materias, artículos fabricados y substancias alimenticias, y alza en oro, y en la exportación preséntase también baja en todos los conceptos indicados. El comercio disminuye, por tanto, siendo inferior también al de 1915 en la importación sin los metales preciosos.

Si se comparan las cifras con las del año precedente se advierte en la importación una baja de 41 a 26 millones de pesetas en los carbones minerales; de 7 a 3 en los fosfatos; de 4 a 0'45 en la hoja de lata, de 18 a 13 en la simiente de sesamo; de 13 a 2 en los nitratos de sosa y de más productos; de 11 a 4 en lana común; de 11 a 5 en madera; de 20 a 15 en bacalao; 12 a 0 en café y un alza de 17 a 25 millones en cueros y pieles sin curtir; de 2 a 6 en automóviles y de 6 a 15 en azúcar.

En la exportación hay las siguientes notables diferencias: descenso de 30 a 21 millones en pirla de hierro; de 49 a 43 en plomo en galapagos; de 11 a 7 en plata en vasta; de 25 a 20 en algodón hilado; de 43 a 31 en tejidos estampados; de 18 a 6 en los de lana pura; de 8 a 3 en ganado mular; de 44 a 28 en naranja y de 19 a 2 en las uvas frescas y alza de 19 a 24 millones en armas de fuego; de 18 a 24 en cobre en torales de 4 a 13 en tejidos de algodón blanco; de 72 a 123 en vino tinto, de 10 a 16 en conservas de pescado y de 6 a 11 en alpergatas. Estas son las diferencias que arroja la estadística

del comercio exterior y que merecen consignarse.

El tratado de comercio con España.

Una nota publicada por la agencia Reuter dice que el tratado de comercio celebrado entre los gobiernos español e inglés se refiere a la exportación e importación de carbón mineral, hierro y frutas y está conforme, salvo algunas modificaciones, con el acuerdo celebrado con el gobierno inglés por el marqués de la Cortina durante su reciente estancia en Londres.

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero Público de esta Ciudad, por los Cortantes y días que a continuación se expresan:

Noviembre, día 10.—Miguel Ferragut, un cordero de 10 kilos de «Son Mestre de Bax».

Día 10.—José Monjo, una ternera de 88 kilos de «Son Escudero».

Día 10.—José Monjo, 2 corderos, de 23'40 kilos, de Esteban Bagur.

Día 10.—Jose Rotger, 1 buey de 142'50 kilos «Bella Vista».

Día 10.—José Rotger, 2 corderos de 19 kilos de «Alqueria Balnea».

Día 10.—Antonio Capella, 1 morrueco de 81 kilo de Mallorca.

Día 10.—Esteban Bagur, 1 cordero 15 kilos de Antonio.

Día 10.—Lorenzo Jover, 4 corderos de 57 kilos de «Algavarens».

Día 10.—Lorenzo Jover, 1 buey de 199 kilos de Huerto Pedro Anglada.

Día 10.—Juan Rotger, 2 corderos, 24'4 kilos de «Curniola».

Día 10.—Nicolás Anglada 1 cordero, de «Torre Trancada».

Día 10.—Nicolás Anglada 1 oveja de 15 kilos, «Son Bernat».

Día 10.—Nicolás Anglada, 4 corderos, 45 kilos «Son Rafael».

SANTORAL

Miércoles, 19.—Santos Nemesio y Timoteo y Santa Fausta.

Día 19.—Sol sale a las 7'5 pónese a las 4'28.—Luna sale a las 11'2 pónese a las 10'48.

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

Del extranjero

Rusia y el Japón.

Madrid, 17.—23'50

Nauen.—Da cuenta un radiograma de que el embajador del Japón en Petrogrado manifestó que el imperio japonés no tuvo nunca el propósito de declarar la guerra a Rusia.

Se ha desmentido que entre Inglaterra y el Japón exista ningún convenio en caso de que Rusia firme la paz por separado con Alemania para que el Japón declare la guerra a Rusia.

Decreto bien acogido.

Madrid, 18.—8'40

El Gobierno ruso ha publicado un decreto separando la Iglesia del Estado.

Dicho decreto ha tenido excelente acogida y ha causado a los católicos inmensa alegría; pues de esta manera el Catolicismo viene a ser una Religión libre en Rusia y la religión cismática perderá el apoyo oficial que era su principal y casi único elemento de vida.

Varias

Cierre general del comercio.

Madrid, 18.—5'00.

El Comercio ha acordado el cierre general en toda España y no

adquirir géneros de ninguna clase hasta que no se regularicen los transportes.

El Gobierno se ocupa seriamente del asunto para evitar las graves consecuencias que produciría en la nación la paralización del Comercio.

Nombramiento de Obispo de Tenerife.

El Canónigo de la Catedral Basílica de Mallorca Dr. Jaime Llompart ha sido nombrado Obispo de Tenerife, en las islas Canarias.

PRENSA ASOCIADA.

Gran economía de jabón en el lavado de ropa, usando las pastillas -- IRIS --
Depósito en Ciudadela calle Alcántara, 11.

AVISO

En los almacenes de D. Sebastian Esbert, situados en el camino de Baix se compran colchones de lana y metales de todas clases, pagándose a muy altos precios.

Acudid y os convenceréis.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. CIUDADELA

A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRASIL

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección G.^{ral} para España: Alcalá, 37.—MADRID
Subdirección de Baleares: Pelaires, 55.—PALMA.

SEGUROS DE VIDA DE TODAS CLASES Y CON PREMIOS SEMESTRALES EN METÁLICO

Ejemplo de uno de estos Seguros

Un señor contrata una póliza por MIL PESETAS, a 10, 15 o 20 años plazo. Si el asegurado falleciere durante el plazo del contrato, aunque solo fuera un día después de recibida la póliza

A EQUITATIVA

pagaría a los herederos las MIL PESETAS aseguradas.

Cada seis meses la póliza participa de un sorteo; se celebrarán en Madrid, ante Notario, con asistencia de los asegurados que así lo deseen, los días 15 de Abril y 15 de Octubre.

Tantas veces cuantas la suerte favorezca al asegurado en los sorteos, éste recibirá en efectivo EL IMPORTE TOTAL DE LA POLIZA; cobrando además, al finalizar el plazo, las MIL PESETAS del seguro y los beneficios acumulados.

A EQUITATIVA efectúa seguros de la misma clase sin sorteo

REPRESENTANTE GENERAL EN MENORCA

D. FRANCISCO TERRES COLL

Plaza Esplanada, 66.—MAHON.